

DIRECTIVA N° 063 -2018-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

ACTIVIDADES POR EL 89º ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL - REGIÓN TACNA 2018.

1. FINALIDAD:

Normar la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, curriculares y culturales que se cumplirán con motivo del 89º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, con la participación de los estudiantes e Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Tacna.

2. OBJETIVOS:

2.1. Brindar espacios de reflexión y la práctica de valores cívicos y ciudadanos, para fortalecimiento de la identidad regional de los estudiantes y comunidad educativa en las diferentes actividades a desarrollarse por el 89º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.

2.2. Rendir homenaje a nuestra heroica ciudad a fin de preservar su legado histórico en las nuevas generaciones.

2.3. Fortalecer las capacidades para el ejercicio del ciudadano comprometido con los valores patrióticos e históricos del pueblo tacneño.

3. BASE LEGAL:

3.1. Constitución Política del Perú.

3.2. Ley N° 28044. Ley General de Educación.

3.3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

3.4. Resolución Ministerial N° 0657 – 2017 - MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"

3.5. R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.

3.6. D.S. N° 015-2002-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.

3.7. RDR N° 000167 Aprueba Lineamientos Educativos Regionales para el Año Académico 2018.

4. ALCANCES:

4.1. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

- Dirección de Gestión Pedagógica.
- Oficina de Administración.
- Oficina de Imagen Institucional.

4.2. UGEL de Tacna, Tarata, Candarave, y Jorge Basadre Grohmann.

4.3. Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Inicial, Primaria, CEBE, CEBA y Secundaria.

4.4. Institutos de Educación Superior.



5. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La DRSET norma la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, académicas y culturales programadas para la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, con motivo del 89º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- 5.2. La UGEL como instancia descentralizada es la responsable de ejecutar las actividades planificadas, a través de comisiones de trabajo, las cuales evaluarán e informarán al término de la actividad.
- 5.3. Las Instituciones Educativas en la actualidad tienen la obligación moral de motivar y fomentar los valores cívicos patrióticos y culturales de la comunidad educativa con participación activa de los docentes, padres de familia y estudiantes.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1 Los Directores de las Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades, programarán la "Semana Tacneñista" del 20 al 24 de Agosto con actividades cívicas, culturales de tradición histórica, gastronomía y creativas revalorando la identidad regional e inculcando a nuestros estudiantes el amor a la Heroica ciudad de Tacna.
- 6.2 La Dirección Regional Sectorial de Educación, en coordinación con la UGEL Tacna, norma la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la Niñez en el 89º Aniversario de Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional
- 6.3 Las Directoras y Profesoras Coordinadoras de las Instituciones Educativas y Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial, en coordinación con sus docentes y promotoras serán las responsables de organizar actividades que fomenten los valores cívicos patrióticos, con la participación activa de los niños y niñas, docentes, padres de familia.
- 6.4 Las actividades programadas no demandarán gastos a los padres de familia de la Institución Educativa o programa.
- 6.5 La reseña de la estampa del nivel inicial y de las II.EE. participantes en la Ofrenda de la Juventud, se presentarán a la UGEL Tacna, hasta el 22 de agosto indefectiblemente, en hoja A-4, con letra Arial Nº 14, bajo responsabilidad del Director o Profesora Coordinadora, pasado este plazo no se recibirá ninguna otra reseña.
- 6.6 **Está prohibido utilizar horas de clases en ensayos para desfiles escolares.**
- 6.7 Durante la semana patriótica los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas asistirán portando en el pecho una **bugambilla** las damas y un **granado** los varones como símbolo de nuestro aniversario de reincorporación.
- 6.8 La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, ha programado las siguientes actividades a nivel regional:

➤ **FESTIVAL DE POLKA "TACNA HERMOSA" (anexo 01)**

FECHA: 18 de agosto

- ORGANIZA: La Municipalidad Provincial de Tacna, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna y la Dirección Regional de Educación de Tacna.
- PARTICIPAN: II.EE. de EBR, EBA y CETPROS.
- RECORRIDO: Plaza de la Mujer, Alto de Lima, Av. San Martín y Paseo Cívico.
- HORA: 02:00 pm.

➤ **CONCURSO DE DESFILE DESCENTRALIZADO (anexo 2)**

FECHA : 18 – 19 de agosto

- ORGANIZA : Unidad de Gestión Educativa Local Tacna
- PARTICIPAN : II.EE. de EBR
- LUGAR : Plazas Descentralizadas 19 de Agosto.
Paseo Cívico 18 de Agosto.
- HORA : 09:00 am.



➤ **RETRETA DE LAS BANDAS ESCOLARES (anexo 3)**

FECHA: 23 y 24 de Agosto

- ORGANIZA: La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna
- PARTICIPAN: II.EE. de la Región de Tacna que se inscriban de acuerdo al anexo 03.
- LUGAR: Paseo Cívico de la Ciudad
- HORA: 03:00 pm.

➤ **OFRENDA DE LA NIÑEZ POR EL ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACION DE TACNA A LA PATRIA (anexo 4)**

FECHA : 26 de Agosto del 2018.

ORGANIZA : La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

PARTICIPAN : II.EE. del nivel inicial de la Región de Tacna.

LUGAR : Paseo Cívico

HORA : 09.00 am.

➤ **OFRENDA DE LA JUVENTUD Y FINAL DE CONCURSO DE DESFILE ESCOLAR (anexo 5)**

FECHA: 27 DE AGOSTO

- ORGANIZA: La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.
- PARTICIPAN: II.EE. de EBR, EBA, CETPROS, EDUCACION SUPERIOR, de acuerdo a la clasificación.
- LUGAR: Plaza de la Mujer (07:50 am) y Paseo Cívico (09:00 am).

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna es responsable de coordinar con la Municipalidad Provincial de Tacna, para la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la Juventud por la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- 7.2. Se exonerará los estudiantes y docentes del cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria de la participación en actividades cívicas e institucionales, si ellos lo requieren.
- 7.3. La UGEL Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales y comités cívicos patrióticos para la organización y ejecución de la Ceremonia y Desfile Cívico Escolar en las Plazas Cívicas de los Distritos de Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza, Pocollay, Ciudad Nueva, Para Chico, Plaza Vigil y Cercado.
- 7.4. Las UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, organizarán y ejecutarán todas las actividades programadas en la presente directiva, en su jurisdicción de acuerdo a sus características, en coordinación con los comités cívicos patrióticos y gobiernos locales, debiendo informar oportunamente.
- 7.5. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna a través de la Oficina de Imagen Institucional queda encarga de difundir la presente Directiva.
- 7.6. Las UGELs de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre son responsables del cumplimiento de las actividades reguladas en la presente Directiva.
- 7.7. Los casos no previstos en la presente Directiva serán resueltos por la DGP de la DRSET.

Tacna, agosto de 2018.

ANEXO 01

II FESTIVAL DE POLKA "MI TACNA HERMOSA"

LUGAR : Plaza de la Mujer
RESPONSABLE : Equipo de especialistas DGP

FINALIDAD

La Municipalidad Provincial de Tacna, la Dirección Desconcentrada de Cultura, la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, tienen como objetivo, afirmar la identidad mediante la ejecución de acciones de protección, conservación, promoción y difusión de nuestras diversas manifestaciones culturales para contribuir al fortalecimiento de la identidad local, con la participación activa de la comunidad.

DE LA PARTICIPACIÓN

- Podrán participar voluntariamente los estudiantes de las instituciones educativas de EBR, EBA, y CETPROS, acompañados del promotor cultural de la institución de manera permanente, antes, durante y después de la actividad, bajo responsabilidad.
- Los Promotores Culturales de la IE que cumplan con las expectativas de una participación permanente desde su reconocimiento hasta el término del año académico, serán reconocidos con Resolución Directoral Institucional.
- Las coordinaciones necesarias las realizarán los Promotores Culturales de las IIEE, con la Sra. Doris Solís Responsable del Programa Educativo Cultural, cuya oficina se encuentra ubicada en el ex Palacio Municipal (2do. Piso), ubicado en la Av. San Martín N° 491 (Esquina con calle Apurímac), comunicándose al celular 952-840789 o con la especialista Bruna Molina al celular 931289300.
- La inscripción se realizará hasta el día jueves 16 de agosto en La Municipalidad Provincial de Tacna en las instalaciones del ex Palacio Municipal (2do. Piso), ubicado en la Av. San Martín N° 491 (Esquina con calle Apurímac) o comunicándose al celular 952-840789.

DEL RECONOCIMIENTO

- El director de la IE reconocerá mediante acto resolutivo, al docente Promotor Cultural de la IE.
- La UGEL reconocerá mediante Resolución al docente o personal administrativo, que de forma voluntaria participe activamente como Promotor cultural de la IE y realice las diferentes actividades necesarias para una correcta presentación. El mismo que será reconocido, según informe y evidencias presentadas por el Director de la Institución Educativa al término del año académico.

DE LA FECHA Y LUGAR

Fecha : **Sábado 18 de agosto**
Recorrido : **Plaza de la Mujer, Alto lima, Av. San Martín y Centro Cívico.**
Hora : **02:00 pm.**

DEL VESTUARIO

- El vestuario a utilizar, en el caso de la mujer será; uniforme de la institución o vestido de color entero, cabello recogido en un solo moño adornado con buganvillas.
- En el caso del varón; uniforme de la institución o terno de preferencia de color entero con corbata.

DE LA MÚSICA

- El acompañamiento de las delegaciones será con bandas invitadas, quienes interpretarán la composición musical "Mi Tacna Hermosa" de Omar Zilbert y Eduardo Pérez Gamboa.



ANEXO N° 02

BASES DEL CONCURSO DE DESFILE ESCOLAR DESCENTRALIZADO 2018.

I y II ETAPA

Responsables: Especialista E.F. Ugel Tacna (I Etapa)
Especialista E.F. DRSET (II Etapa)

I. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

1. De la Organización:

- **Primera Etapa:** Descentralizado, estará organizado y ejecutado por la UGEL Tacna, en coordinación con las Municipalidades y los Comités Cívicos Patrióticos.
Sábado 18 Paseo Cívico.
Domingo 19 Plazas Descentralizadas.
- **Segunda Etapa:** Paseo Cívico, la organización y ejecución será responsabilidad de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
Lunes 27 de Agosto.

2. De los Participantes

- En la primera etapa participarán las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Primaria y Secundaria de acuerdo a la zona que les corresponda. (ver instructivo de la UGEL Tacna)
- En la segunda etapa participarán las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los niveles Primaria y Secundaria **clasificados** en la primera etapa.
- La participación de las Instituciones Educativas será con el uniforme escolar institucional, sin ningún tipo de aditamentos y/o uso de armas.
- Las Instituciones Educativas participantes deberán estar organizadas de la siguiente manera: Escolta (06), Estandarte (01), Estado Mayor (03), gallardetes oficiales en fila (...), Brigadieres de sección (01) y sección de estudiantes seleccionados de 5x9 (45).
- Las delegaciones escolares que participarán en el desfile, deberán encontrarse emplazadas de acuerdo al orden establecido. Solamente participará en la Ceremonia protocolar la escolta y estandarte (08:45 hrs.).
- Cada delegación escolar estará a cargo de un profesor y un auxiliar.
- Está prohibido realizar los ensayos de marcha, que perjudique las horas efectivas de trabajo pedagógico.
- Está **prohibido realizar evoluciones u otros** que desvirtúen la marcha en el desfile.

3. De la Participación

- El nivel Primaria, su participación es **opcional y voluntaria** (el porcentaje de damas o varones es libre).
- El nivel Secundaria participará de la siguiente manera:
 - Instituciones Educativas de Damas.
 - Instituciones Educativas Mixtas (50% damas y 50% varones)
 - Instituciones Educativas de Varones.
- Las Instituciones Educativas del Nivel Secundaria **solamente podrán participar** con estudiantes de acuerdo al servicio que brindan. (damas, varones, mixto)



4. De la Clasificación

PRIMERA ETAPA:

Sábado 18 de agosto: Paseo Cívico.

- **PRIMARIA:**
 - Clasifican dos (2) Instituciones Educativas.
- **SECUNDARIA:**
 - Clasifican cuatro (04) Instituciones de damas, dos (02) Instituciones de varones

PLAZA: PASEO CÍVICO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	CARLOS WIESSE	11	GREGORIO ALBARRACÍN
02	MAXIMILIANA VELASQUEZ	12	CORONEL BOLOGNESI
03	REPÚBLICA ARGENTINA	13	SANTISIMA NIÑA MARÍA
04	HERMANOS BARRETO	14	CHAMPAGNAT
05	CORAZÓN DE MARÍA	15	SANTA MARIA EUFRASIA.
06	MARÍA UGARTECHE DE MAC LEAN	16	MERCEDES INDACOCHEA
07	SANTA ANA	17	FRANCISCO A. DE ZELA
08	GREGORIO ALBARRACÍN	18	CRISTO REY
09	FEDERICO VILLARREAL		
ESTADO MAYOR : CORONEL BOLOGNESI			
BANDA DE MUSICA : WILLIAM PRESCOTT - CIMA			



Domingo 19 de agosto: solo instituciones educativas mixtas primaria y secundaria.

- Plaza de la Bandera (Para)
- Plaza Francisco Antonio de Zela (Pocollay)
- Plaza Jorge Chávez (Gregorio Albarracín)
- Plaza José Olaya Balandra (Ciudad Nueva)
- Plaza José A. Quiñones (Alto de la Alianza)
- Plaza Francisco de Paula Gonzáles Vigil.

- **PRIMARIA:**
 - Clasifica una Institución Educativa mixta por Plaza Cívica descentralizada.

PLAZA: JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ – DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA

Clasifican dos Instituciones Educativas mixtas nivel secundario

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	MICAELA BASTIDAS	06	VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
02	CRISTINA VILDOSO	07	GUILLERMO AUZA ARCE
03	CEPA EL FARO	08	FORTUNATO ZORA CARBAJAL
04	MANUEL DE MENDIBURU	09	DON JOSÉ DE SAN MARTÍN
05	SAN JOSE FE Y ALEGRÍA	10	MODESTO BASADRE
06	NUESTROS HÉROES G.P.	11	28 DE JULIO
ESTADO MAYOR:		DON JOSÉ DE SAN MARTÍN	
BANDA DE MUSICA:		CORONEL BOLOGNESI	

PLAZA: JORGE CHÁVEZ – DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

Clasifican dos Instituciones Educativas mixtas nivel secundario

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	PERUANO BRITÁNICO	09	ALEXANDER VON HUMBOLDT
02	SEÑOR DE LOS MILAGROS	10	JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO
03	HUGO MITCHELL	11	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS
04	NUESTRO SEÑOR DE LA MISERICORDIA	12	JORGE CHÁVEZ
05	PEDRO PAULET	13	LUIS ALBERTO SANCHEZ
06	ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ	14	ENRIQUE PALLARDELLE
07	C.M. CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN	15	GERARDO ARIAS COPAJA
08	PARROQUIAL SANTA CRUZ		
ESTADO MAYOR:		Dr. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	
BANDA DE MUSICA		Dr. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	

PLAZA: JOSÉ OLAYA BALANDRA – DISTRITO CIUDAD NUEVA

Clasifica una Institución Educativa mixtas nivel secundario

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	NUEVO HORIZONTE	04	MANUEL A. ODRIA
02	SIMÓN BOLIVAR	05	MARISCAL CÁCERES
03	CESAR AGUSTO COHAILA TAMAYO		
ESTADO MAYOR:		MARISCAL CÁCERES	
BANDA DE MUSICA		MARISCAL CÁCERES	

PLAZA: FRANCISCO ANTONIO DE ZELA – DISTRITO DE POCOLLAY

Clasifican dos Instituciones Educativas mixtas nivel secundario

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	NIÑOS REYES	09	MARISTA DE TACNA
02	MARIANO SANTOS MATEO	10	MODESTO MOLINA
03	JUSTO ARIAS ARAGUEZ	11	GUSTAVO PONZ MUZZO
04	REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ	12	MODESTO MONTESINOS ZAMALLOA
05	LUIS BANCHERO ROSSI	13	FEDERICO BARRETO
06	EL SHADDAI	14	JORGE BASADRE GROHMANN
07	MARÍA DE LOS ÁNGELES	15	MANUEL FLORES CALVO
08	CIMA	16	VERDAD Y VIDA VERITAS ET VITA
ESTADO MAYOR:		MANUEL FLORES CALVO	
BANDA DE MUSICA:		FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	

PLAZA DE LA BANDERA – CP PARA CHICO

Clasifican dos Instituciones Educativas mixtas nivel secundario

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	PARAISO DEL NIÑO	09	SAN AGUSTÍN
02	SANTA MARÍA	10	MIGUEL PRO
03	JUAN PABLO II	11	HERMÓGENES ARENAS YAÑEZ
04	ALEXANDER FLEMING	12	WILMA SOTILLO
05	NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	13	WILLIAM PRESCOTT
06	IMAGINA SCHOOL	14	LASTENIA REJAS DE CASTAÑÓN
07	PEDRO RUIZ GALLO	15	INDEPENDENCIA AMERICANA
08	COAR		
ESTADO MAYOR:		LASTENIA REJAS DE CASTAÑÓN	
BANDA DE MUSICA:		LASTENIA REJAS DE CASTAÑÓN	

PLAZA VIGIL – CERCADO

Clasifican dos Instituciones Educativas mixtas nivel secundario

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	SAN MARTÍN DE PORRES	07	REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ

02	JOSE ROSA ARA	08	ZOILA SABEL CACERES
03	CARLOS ARMANDO LAURA	09	LEONCIO PRADO
04	SAN JUAN BOSCO	10	SAINT GREGORY
05	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	11	JOSÉ JIMENEZ BORJA
06	SAN FRANCISCO DE ASIS	12	EL BUEN PASTOR
ESTADO MAYOR:		SAN MARTÍN DE PORRES	
BANDA DE MUSICA:		SAN MARTÍN DE PORRES	

SEGUNDA ETAPA:

- Lunes 27 de agosto en el Paseo Cívico.
- Las Instituciones Educativas clasificadas participarán en la segunda etapa en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- La reunión de coordinación de las Instituciones Educativas clasificadas de la segunda etapa, se realizará el día miércoles 22 de agosto, a las 09:00 am. en el auditorio de la Institución Educativa "Coronel Bolognesi". Siendo la asistencia del Profesor o Tutor responsable de carácter obligatorio, para el sorteo correspondiente.



5. De la Evaluación

Se tomará en cuenta los siguientes criterios para la evaluación.

- Puntualidad : 05 puntos
- Entonación de himnos y marchas : 05 puntos
- Uniformidad y presentación : 20 puntos
- Marcialidad de Escolta : 15 puntos
- Saludo del Estado Mayor y brigadier : 15 puntos
- Alineación del Batallón : 10 puntos
- **Coordinación de movimientos durante el desfile *** : 20 puntos
- Distancias. : 10 puntos

- La coordinación de movimientos se refiere a la acción que realiza cada uno de los integrantes de la delegación con respecto a la sincronización de movimiento entre los brazos y piernas durante el desplazamiento (desfile), la elevación de la pierna durante el paso de desfile no excederá los 90° con respecto al pie de apoyo.

- El Jurado Calificador estará conformado por 03 miembros: PNP, Ejército Peruano y F.A.P. Cuyo resultado final será INAPELABLE.
- Está prohibido realizar evoluciones, giros, desplazamientos laterales u otros que desvirtúen los criterios de evaluación.

6. De la Premiación:

Para el presente año se premiará a las Instituciones Educativas de la siguiente manera:

- **NIVEL PRIMARIA:**
 - Primer Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.
 - Segundo Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.
- **CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA:**
 - Primer Lugar: Gallardete para la Institución Educativa.



- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVITADAS:**

Primer Lugar: Gallardete para la Institución Educativa.

- **NIVEL SECUNDARIA:**

Damas : Gallardete para la Institución Educativa.

Mixto : Gallardete para la Institución Educativa.

Varones : Gallardete para la Institución Educativa.

- **CETPROS**

Primer Lugar: Gallardete para la Institución Educativa.

- **INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR:**

Primer Lugar: Gallardete para la Institución Educativa.

- **LOS GANADORES DEL NIVEL PRIMARIO, SECUNDARIO, CETPROS E INSTITUTOS SUPERIOES DESFILARAN EL 28 DE AGOSTO EN EL 89º ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL.**



ANEXO Nº 03

RETRETA DE BANDAS DE MÚSICA ESCOLARES – 2018

LUGAR : Paseo Cívico.
HORA : 15:00 horas
FECHA : 23 – 24 de agosto del 2018.
RESPONSABLE : Especialista Educacional Física.

I. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PARTICIPAR:

- Participan las Bandas de Música Escolares de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, las cuales deberán inscribirse mediante oficio en mesa de partes de la DRSET, hasta el **martes 21 de agosto**, adjuntando los siguientes datos:

- El nombre de las interpretaciones musicales y tiempo de duración.
- Relación de los estudiantes que integran la banda escolar.
- Nombre del docente y/o delegado de las Bandas de Música Escolares (máx. 2), con número de celular para efectos de coordinación.
- Reseña histórica de la I.E. y su Banda.

De las Instituciones Educativas inscritas hasta el 21 de agosto, la Comisión organizadora determinará el día y el orden de participación, el cual se dará a conocer por la página web de la DRSET el día 22 de agosto: www.educaciontacna.edu.pe

- Las Bandas de Música Escolares que participen, deberán presentarse correctamente uniformados (gala) en el Paseo Cívico.
- El tiempo máximo para las 03 interpretaciones musicales será de 50 minutos (incluida la entrada y salida del lugar de presentación).
- Interpretarán obligatoriamente un (01) tema musical alusivo a la fecha.



ANEXO 4

OFRENDA DE LA NIÑEZ EN EL 89º ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACION DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL

Lugar: Paseo Cívico
Hora: 9.00 horas.
Fecha: 26 de Agosto del 2018
Responsables: Especialistas del nivel Inicial.

I. DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA PARTICIPAR:

- La Directora, Profesora Coordinadora y docentes seleccionarán a los niños y niñas de las secciones de 05 años que no hayan participado en actividades durante el presente año, para el efecto, se tendrá en cuenta la madurez y autonomía en su desenvolvimiento.
- La participación en el presente año de las instituciones educativas privadas, será de acuerdo a la meta de atención de estudiantes de 5 años, refrendado por los Especialista de la UGEL Tacna.
- El Estado Mayor estará a cargo de la Institución Educativa 200 "Nelly Rojas de Arenas."
- Las 50 Banderas que simbolizan los años de Cautiverio serán portadas por los niños y niñas de la Institución Educativa 225 "Niños Héroes"
- Los niños y niñas que acompañan en el Izamiento a la Autoridad Educativa son de las siguientes Instituciones y Programas:
 - Institución Educativa Inicial 226
 - Institución Educativa Inicial Cuna Jardín "Ciudad Nueva"
 - PRONOEI Sector III
 - Institución Educativa Privada "Alfred Nobel"
- Los niños y niñas que se dirigirán a las autoridades y comunidad a través de mensajes reflexivos son:
 - Institución Educativa Inicial 228
 - Institución Educativa Inicial 229
 - Institución Educativa Inicial Cuna Jardín "Clarita Gambetta"
 - Institución Educativa Inicial "Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico.
 - PRONOEI Sector IV
 - Institución Educativa Inicial Privada: Happy Baby"
- Las Escoltas de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, como los Programas No Escolarizados de Educación Inicial se emplazarán en ambos lados de la Paseo Cívico, indefectiblemente hasta las 8:45 horas, bajo responsabilidad de la Directora, los que llegan posterior a la hora establecida, no podrán emplazarse, debiendo dirigirse al lugar de concentración de la Estampa.
- La Estampa asignada a cada Institución o Programa, estará integrada por 30 niños y niñas, presentándose con el traje que identifica la estampa, debiendo para ello, hacer investigación y presentarse debidamente caracterizada de acuerdo a la época.



- La Directora, Profesora Coordinadora y docentes seleccionarán a los niños y niñas de las secciones de 05 años que no hayan participado en actividades durante el presente año, para el efecto, se tendrá en cuenta la madurez y autonomía en su desenvolvimiento.
- El desplazamiento de la delegación de las Instituciones Educativas o Programas serán de la siguiente manera:
 - Escolta
 - Estado Mayor
 - Cartel de identificación de la Institución Educativa o Programa.
 - Cartel de identificación de la Estampa.
 - Estampa con 30 niños y niñas.
- La Directora y Profesora Coordinadora deberán tomar las medidas necesarias para la mejor presentación de su Institución delegando responsabilidad en su personal para el control y asistencia de los niños y niñas participantes, en los horarios establecidos.
- La presente actividad es un homenaje que rinden los niños y niñas del nivel inicial, por lo que se recomienda hacer un trabajo previo con los padres de familia para que no se desplacen junto a sus hijos, es responsabilidad de la docente el poder conducir adecuadamente a su delegación, deberán indicarles el lugar donde los padres de familia puedan recoger a sus hijos.
- Los ensayos del izamiento, estado mayor, mensajes reflexivos y las 50 banderas será los días: 17, 22 y 23 de Agosto en la Arco Parabólico a las 10:30 horas (hora exacta).
- La Directora y Profesora Coordinadora deberán tomar las medidas necesarias para la mejor presentación de su Institución delegando responsabilidad en su personal para el control y asistencia de los niños y niñas participantes, en los horarios establecidos.
- Se recomienda a las docentes sensibilizar a los padres de familia, sobre la autonomía de sus hijos, para que no se desplacen junto con la delegación, es responsabilidad de la directora el poder conducir adecuadamente a su delegación, debiendo coordinar el lugar donde los padres de familia puedan recoger a sus hijos.



ORDEN DE DESPLAZAMIENTO DE LAS ESTAMPAS EN LA OFRENDA DE LA NIÑEZ EN EL 89 ANIVERSARIO DE REINCORPORACION DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL.

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
01	200 "Nelly Rojas de Arenas#	Estado Mayor
02	225 "Niños Héroeos	Bosque de Banderas.

LA RECOVA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/PROGRAMA	ESTAMPA
01	197 "Orfeón"	Las Floristas
02	198 "Margarita Bacigalupo de Lombardi"	Los Pescadores
03	199 "Espíritu Santo"	Las Fruteras
04	200 "Nelly Rojas de Arenas"	Los Verduleros

LOS PREGONEROS

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/PROGRAMA	ESTAMPA
05	225 "Niños Héroeos"	Los Panaderos
06	226 "Rosa Virginia Pelletier"	Los Melcocheros
07	227 "Villa Hermosa"	Las Lecheritas
08	228 "Corazón de Jesús"	Los Canillitas
09	229 "Santa Rosa "	Las Colonias de Tacna
10	229ª "Mafalda Céspedes Quelopana"	La Tradición de la Limpieza
11	230 "Niños de Belén"	Revista Artística en el Teatro Municipal
12	232 "Virgen de las Mercedes"	"Hospital San Ramón
13	300 "Virgen de la Esperanza"	Los Comerciantes
14	301 "Santa María Goretti"	Las últimas Autoridades
15	Cuna Magisterial "Emma Gamero Nieto"	Primera Compañía de Bomberos.
16	308 "María Auxiliadora"	La Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos "El Porvenir

LOS DEFENSORES DEL ALTO 308 DE LA ALIANZA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
17	309 Piloto	La Columna Para
18	312 "Jesús Nazareno"	Los Artesanos
19	328 "José de San Martín"	Las Rabonas
20	333 "Jesús María"	El Ejército Peruano
21	337 "Samuel Alcazar"	El Ejército Aliado

TACNA DURANTE EL CAUTIVERIO

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/PROGRAMA	ESTAMPA
22	385 "Madre Teresa de Calcuta"	Gregorio Albarracín Centauro de la Vilcas
23	344 "Nilda Rejas Chambilla"	Las Guerrillas Tacneñas
24	396 "Alfonso Ugarte"	Las Cautivas
25	397 "San Francisco"	Los periódicos de Tacna
26	381 "San José"	Bohemia Tacneña
27	378	Liceos de la Época del Cautiverio
28	"Santa Ursula"	Maestras durante el Cautiverio
29	"Federico Villareal"	Primera Procesión de la Bandera 1901
30	"San Agustín"	Sacerdotes Expulsados
31	"Niños Reyes"	Plebiscito Frustrado Tacna y Arica
32	"Independencia Americana"	Entrega de Tacna
33	"Hermanas Barcia Bonifatti"	Los Titiriteros
34	"Los Angelitos"	Ingreso de la Policía Montada
35	"El Buen Pastor"	Tacneños Ilustres

TACNA DESPUES DEL CAUTIVERIO

N°	INSTITUCION EDUCATIVA /PROGRAMA	ESTAMPA
36	"28 de Julio"	La Compañía de Bomberos N° 1
37	"Carrusell"	Los Pianitos Ambulantes
38	Wiliam Prescott"	Los Húsares de Junín
39	"María de los Angeles"	Paseo de la Bandera 1930
40	"Alexander Von Humboldt"	Carnaval de Antaño 1930
41	"Santa Ana"	Congregaciones Religiosas
42	"Mi Pequeño Mundo"	La Retreta

MISCELANEA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/ PROGRAMA	ESTAMPA
43	PRONOEI Sector XIII	La Polka a Tacna
44	"Don Bosco"	Virgen del Rosario
45	PRONOEI Sector XII	Trajes Típicos de Tacna



ANEXO 5

I PARTE

OFRENDA DE LA JUVENTUD TACNEÑA 2018

CEREMONIA INICIAL: PROCESIÓN DEL PABELLÓN NACIONAL Y 50 BANDERAS

FECHA : 27 de agosto
LUGAR : Plaza 28 de Agosto (Plaza de la Mujer)
HORA : 08.00 horas
RESPONSABLE : Dirección de Gestión Institucional/DRSET

PRECISIONES ESPECÍFICAS:

1. Los Directores de las Instituciones Educativas seleccionadas de acuerdo al cuadro de distribución adjunto, informarán a la DRSET hasta el **viernes 17 de agosto** lo siguiente:
 - Los nombres completos de 02 estudiantes del 5to grado de secundaria, quienes portarán las 50 banderas. Los criterios a considerar para dicha selección serán los siguientes: rendimiento académico, conducta e identificación institucional. En caso de incumplir la remisión de dicho informe serán reemplazados en el acto sin derecho a reclamo.
 - Los nombres completos de él o la estudiante con mayor puntaje en rendimiento académico de la promoción 2018, hasta el II Bimestre (promedio general), tendrá el honor (de ser designado) de Izar el Pabellón Nacional en el Paseo Cívico, en representación de la Juventud Escolar Tacneña.
 - Los nombres completos de 02 destacados deportistas quienes tendrán a cargo la Procesión de la Bandera.
2. El ensayo general de la actividad se realizará el **jueves 23 de agosto, en la Plaza de la Mujer Tacneña a las 8:30 horas**. La asistencia de los estudiantes que portarán las 50 banderas y los deportistas destacados para portar el Pabellón Nacional, es obligatoria y tiene prioridad sobre cualquier otra actividad. Los estudiantes que no asistan al ensayo serán reemplazados automáticamente, sin derecho a reclamo.
3. Los estudiantes seleccionados para participar en la Ofrenda de la Juventud y que participaron del ensayo general (23 de agosto), deberán concentrarse el día **Lunes 27 de Agosto** en la Plaza de la Mujer Tacneña a las 7:15 horas, correctamente uniformados.
4. La conducción de la Ceremonia, que será en la Plaza de la Mujer, estará a cargo de la Institución Educativa "Corazón de María", quien designará un docente responsable para realizar las coordinaciones correspondientes sobre la actividad.
5. Una vez culminada la ceremonia, los estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa "Corazón de María", realizarán la entrega del Pabellón Nacional a los deportistas más destacados de Tacna y a los estudiantes que portan las 50 banderas representantes de las diferentes Instituciones Educativas, se procede a iniciar la procesión correspondiente hasta el Paseo Cívico (Anexo 6). Las antorchas serán portadas por deportistas calificados.
6. La ceremonia de la Plaza de la Mujer será acompañada por la Banda de Música de la I. E. "Marcelino Champagnat"



ANEXO 6

II PARTE

CEREMONIA CENTRAL Y DESFILE ESCOLAR

LUGAR : Paseo Cívico
FECHA : Lunes 27 de agosto de 2018.
HORA : 09:00 horas
RESPONSABLE : Dirección de Gestión Pedagógica / DRSET.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 09:00 hrs.: Concentración y emplazamiento de escoltas y porta estandarte en el Paseo Cívico de las Instituciones Educativas seleccionadas en la primera etapa del concurso de desfile escolar del nivel Primaria y Secundaria, así mismo Centros de Educación Básica Alternativa, Instituciones Educativas invitadas de la UGELs, CETPROS y Educación Superior.
El Pabellón Nacional portado por los deportistas destacados, ingresarán por debajo del Arco Parabólico de los Héroes para el izamiento correspondiente en la ceremonia central.
- La Ceremonia Central se iniciará a las 09:00 hrs.
- La Ceremonia Central será conducida por estudiantes de la Institución Educativa "Cristo Rey".
- La Ceremonia Central constará del siguiente programa:
Responsable: Especialista: Prof. Lourdes Sánchez Acosta.
 - Estado Mayor: I.E.P. Cristo Rey
 - Izamiento simultáneo del Pabellón Nacional (Estudiante Excelencia) y de las 50 Banderas.
 - Encendido de la Lámpara Votiva. (2do Estudiante Excelencia)
 - Himno Nacional del Perú.
 - Charla alusiva a la fecha por la I.E. "Cristo Rey" de Tacna.
 - Himno a Tacna.
- En la ceremonia central las escoltas deberán entonar a viva voz los himnos y marchas: "Marcha de Bandera", "Himno Nacional", "Himno a Tacna" y "Mi patria y Bandera" (evaluado para el concurso).
- Para el ordenamiento, control y seguridad de la Ceremonia Central, se contará con el apoyo de estudiantes de GUIAS SCOUTS de Tacna.
- La Banda de Música Escolar de la Institución Educativa "Cristo Rey", animará y conducirá la Ceremonia Central.

PRECISIONES SOBRE EL DESFILE ESCOLAR:

- Para esta II etapa, participarán solamente las Instituciones Educativas clasificadas en la I etapa, también participarán los Centros de Educación Básica Alternativa, Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos, Instituciones Educativas de otras UGEL y rurales, CETPROS y Bandas de Música Escolar.
- Las Instituciones participantes en el desfile del Paseo Cívico, estará organizado de la siguiente manera:
 - Primer agrupamiento : Instituciones Educativas del Nivel Primaria.

- Segundo agrupamiento : Centros de Educación Básica Alternativa.
 - Tercer agrupamiento : Instituciones Educativas invitadas de la UGEL Tarata, Candarave, Jorge Basadre Grohmann, Palca y zonas rurales de Tacna.
 - Cuarto agrupamiento : Instituciones Educativas del Nivel Secundaria.
 - Quinto agrupamiento : Institutos Superiores Pedagógicos, Tecnológicos y ESFA.
 - Sexto agrupamiento : Desfile de Bandas Escolares de música
3. El desfile se iniciará inmediatamente después de finalizada la Ceremonia Central. Las escoltas y los portaestandartes, se desplazarán del Paseo Cívico al lugar del desfile, entonando la marcha "Mi Patria y Bandera" (Evaluado).

PRIMER AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores : Especialistas Prof. Cristina Mamani y Prof. Ruby Rivera.
- Banda: Institución Educativa "Alexander V. Humboldt "
- Participan las Instituciones Educativas del nivel Primaria, clasificadas de la primera etapa (descentralizada).
- Iniciará el desfile el Estado Mayor Escolar: I.E.P. "Cristo Rey".
- El orden de participación de las Instituciones Educativas clasificadas, se especificará en la reunión del día 21 de agosto, a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa Coronel Bolognesi.
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura del Pasaje Vigil).

SEGUNDO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores : Especialistas: Prof. Bruna Molina y Leddy Maqueyra Velarde.
- Banda: Institución Educativa "Modesto Basadre"
- Participan los Centros de Educación Básica Alternativa (EBA) de nuestra localidad.
- Los EBA deberán inscribirse hasta el día lunes 21 de agosto del presente en mesa de partes de la DRSET
- Para el desfile se organizaran de la siguiente manera: Escolta, estandarte, estado mayor, gallardetes, Brigadier de sección y una sección de 4X9 estudiantes.
- El orden de participación se realizará en la reunión del día 22 de agosto, a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Coronel Bolognesi".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura del Pasaje Vigil).

TERCER AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores : Especialistas: Janeth Condori Caliri y Prof. Raúl Luque Quispe
- Banda: Institución Educativa "María Ugarteche"
- Participan las Instituciones Educativas que proviene de la UGEL Candarave, Tarata, Jorge Basadre Grohmann, así mismo del distrito de Palca y zonas rurales de nuestra localidad. La UGEL o Director(a) de la Institución Educativa deberá confirmar su participación mediante oficio en mesa de partes de la DRSET hasta el día lunes 21 de agosto.
- El emplazamiento de las delegaciones escolares, será en la Av. San Martín, altura de Patricio Meléndez.
- El orden de participación se dará a conocer el día 21 de agosto, a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Coronel Bolognesi", con las Instituciones Educativas inscritas hasta la fecha indicada anteriormente.



CUARTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores : Especialistas: Prof. Elva Casas Mamani y Prof. Maricarmen Vargas
- Banda: I.E. "Coronel Bolognesi".
- Participan las Instituciones Educativas del nivel Secundaria, clasificadas de la primera etapa (descentralizada).
- El orden de participación de las Instituciones Educativas clasificadas, se especificará en la reunión del día 21 de agosto, a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Coronel Bolognesi".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (altura de la calle Patricio Meléndez).

QUINTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores : Especialista: Prof. Dina Quispe Chipana.
- Banda: Institución Educativa "Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico".
- Participan los Institutos de Educación Superior públicos y privados de nuestra localidad.
- Las escoltas y estandartes se emplazarán en el Paseo Cívico para participar en la Ceremonia Central.
- Para el desfile se organizaran de la siguiente manera: Escolta, estandarte, estado mayor, gallardetes, Brigadier de sección y una sección de 4x9 estudiantes.
- El orden de participación se dará a conocer el día 21 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Coronel Bolognesi"
- El emplazamiento de los batallones será en el pasaje Vigil

SEXTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinadores : Especialista: Prof. Hugo Mendoza Mamani.
- Participan las Bandas Escolares de Música de las Instituciones Educativas de la Región de Tacna e invitados de otras regiones.
- Las Bandas de otras Instituciones Educativas Públicas y Privadas, deberán inscribirse hasta el día 22 de agosto del presente año en la DRSET.
- El emplazamiento de las delegaciones escolares, será en la Plaza Zela.



ANEXO 06

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA PORTAR Y CONDUCIR LAS 50 BANDERAS

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES		TOTAL
		DAMAS	VARONES	
1	COAR TACNA	1	1	2
2	CORAZÓN DE MARÍA	2	-	2
3	SANTA ANA	2	-	2
4	CRISTO REY	-	2	2
5	HERMANAS BARCIA BONIFFATTI	1	1	2
6	SAN MARTIN DE PORRES	1	1	2
7	PARAÍSO DEL NIÑO	1	1	2
8	PEDRO RUIZ GALLO	1	1	2
9	42010 SANTÍSIMA NIÑA MARÍA	2	-	2
10	MERCEDES INDACOCHEA	1	1	2
11	28 DE JULIO	1	1	2
12	JUAN MARIA REJAS	-	1	1
13	FEDERICO VILLAREAL	2	-	2
14	EL SHADDAI	1	1	2
15	SAN AGUSTIN	1	1	2
16	43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN	2	-	2
17	SANTA CRUZ	1	1	2
18	VERDAD Y VIDA – VERITAS ET VIDA	1	1	2
19	INTERNACIONAL ELIM	1	1	2
20	EL BUEN PASTOR	1	1	2
21	42022 DR. MODESTO MONTESINOS ZAMALLOA	1	1	2
22	INNOVA SCHOOLS	1	1	2
23	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1	1	2
24	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	2	-	2
25	CEPA EL FARO	1	1	2
26	CIMA	1	1	2
27	FUTURA SCHOOLS	1	1	2
28	CHAMPAGNAT	1	2	2
29	43008 JORGE MARTOELL FLORES	1	1	2
30	SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1	2
31	SANTA MARIA EUFRASIA	-	2	2
32	DANIEL COMBONI	1	1	2
33	MANUEL FLORES CALVO	1	1	2
34	NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	1	1	2
35	MARISTA DE TACNA	-	2	2
36	ALEXANDER VON HUMBOLDT	1	1	2
37	42195 WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO	1	1	2
38	42088 DON JOSE DE SAN MARTIN	1	1	2
39	LUIS ALBERTO SANCHEZ	1	1	2
40	FEDERICO BARRETO	1	1	2
41	JOSE ROSA ARA	-	2	2
42	43003 CARLOS ARMANDO LAURA	1	1	2
43	SAN JOSE FE Y ALEGRIA	2	-	2
44	WILLIAM PRESCOTT	1	1	2
45	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	1	1	2
46	MIGUEL PRO	1	1	2
47	JORGE CHAVEZ	1	1	2
48	MODESTO BASADRE	1	1	2
49	MILITARIZADA CRL. GREGORIO ALBARRACIN	-	2	2
50	IMAGINA SCHOOLS	-	2	2



**II. ORGANIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO EN LA OFRENDA DE LA JUVENTUD.
RESPONSABLE: DGI**



